

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/354/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca Morelos; a 08 de mayo de 2014.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR.

C. JAVIER MONTES ROSALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS
PRESENTE

En atención a su oficio número 0086/2014 recibido con fecha ocho de mayo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto, **"Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos para el Ejercicio Fiscal del 2014"**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P.- Profra. Patricia Hernández Ayala.- Secretaria General del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos.- Para su conocimiento.

Lic. Iván Ayala Ramírez.- Contralor Municipal y Enlace de la Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de Tetela del Volcán.- Mismo fin.

Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Archivo/Minutario
SSP/EBO/VLCH



CEMER
Avenida Río Mayo #1100, Plaza "El campanario", locales 5 y 6
Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN**